IDEART Publicidad Integral y Efectiva	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO: DOC-SG-ADM-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 06-06-2022 PÁGINA 1 DE 1

FECHA DE PRESENTACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024				
TIPO DE INFORME:	INFORME DE ACTIVIDADES FINAL				
PERIODO DEL INFORME:	23 al 26 DE DICIEMBRE DE 2024				
1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-101 DE 2024				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No.	588	FECHA:	23-12-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE				
PLAZO DE EJECUCION FINAL	CUATRO (04) DIAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO				
VALOR	**$28.434.042**	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE			
	NUMEROS	LETRAS			
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR EL CONTRATO; PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS No. 3 Y 7 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE; INGRESO ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ÍTEMS No. 8, 9, 10 Y 11; SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DE LA EMPRESA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACUERDO AL DECRETO 1601 DEL 2022; EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ ESTAR APROBADA Y ACEPTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PATRICIA GARCIA BERMEO - R/L IDEAR´T S.A S**				

2. RELACIÓN DE ACTAS

TIPO DE ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAAA
ACTA DE INICIO	23	DICIEMBRE	2024
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	26	DICIEMBRE	2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

3. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. 588 DE 2024, IDEAR´T S.A.S DESARROLLÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el contratista en cumplimiento del objeto contractual deberá realizar las siguientes actividades.

1. Garantizar la entrega y disposición de las especificaciones técnicas para el correcto desarrollo del evento principal, actividad de coleo y actividad de trabajo de llano que se desarrollarán en el marco de la VII versión del Festival San Agustín de Oro, cumpliendo con las cantidades establecidas en el contrato, en el lugar y hora que la supervisión del contrato lo establezca.

 Avance: Para llevar a cabo el evento San Agustín de Oro en su VII versión, IDEART SAS garantizó la entrega de cada premio (trofeos) en sus respectivas posiciones, a cada finalista de la actividad de coleo que se desarrolló durante la celebración del evento; así mismo cumplió con cada una de las cantidades, fechas, horas y lugares que la supervisión del contrato exigió durante los días 23 y 24 de diciembre de 2024.

2. Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en el contrato.

 Avance: Con la firme intención de estar a paz y salvo con el Municipio de Villanueva Casanare, IDEART SAS ejecutó de manera minuciosa cada obligación presente del contrato en mención. Brindando así un evento de calidad y cumpliendo a su vez con cada solicitud requerida.

3. Las demás que se le asignen con ocasión del contrato.

 N/A

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES / COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD
EVENTO PRINCIPAL	
1. ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CAPACIDAD: 8000 WATTS RMS: SONIDO PRINCIPAL O P.A., ACTIVO O PASIVO, DE TRES VIAS, COMPUESTO MINIMO POR: CUATRO CABINAS DOBLE PARLANTE, DOS BAJOS DOBLE PARLANTE. SONIDO PARA MONITOREO: CUATRO CABINAS ACTIVAS DE 500 WATTS RMS CADA UNA, DOS BAJOS SENCILLOS DE 500 WATTS CADA UNO. CONSOLA ANALOGA DE 32 CANALES, CON CUATRO SALIDAS PARA MONITOREO; CAMARA DE EFECTOS, COMPRESORES, Y DEMAS FUNCIONES. POTENCIAS Y PROCESADORES DE SONIDO RESPECTIVAS. ACCESORIOS: 3 MICROFONOS INALAMBRICOS, 6 MICROFONOS ALAMBRICOS MINIMO, 2 CHICHARRAS PARA INSTRUMENTOS ACUSTICOS, 6 BASES PARA MICROFONOS MINIMO, Y EL CABLEADO RESPECTIVO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO. ILUMINACIÓN DE ESCENARIO CON FUNCIONES PARA DMX, COMPUESTO POR: 6 PAR LED, 4 CABEZAS MOVILES, DOS LUCES ROBOTICAS TIPO SPIDER, CONTROLADOR DMX; CAMARA DE HUMO: POTENCIA 1.500 WATTS. TARIMA DE 9 METROS DE ANCHO Y 4 DE FONDO, ESTRUCTURA METALICA, PISO EN MADERA, FALDON QUE CUBRA LA BASE DE LA TARIMA. LA TARIMA DEBE ESTAR CUBIERTA CON CARPAS. Y UNA CARPA ADICIONAL PARA SALA DE CONTROL MASTER DEL SONIDO.	**ALQUILER DE SONIDO** Para el desarrollo del evento, IDEAR´T S.A.S garantizó el servicio de sonido profesional, dando cumplimiento con las especificaciones técnicas que el proceso exigía. Así mismo se dispuso del servicio durante **2 días** con montaje y desmontaje en el lugar de desarrollo. **Registro Fotográfico No. 1, 2, 3, 4**

2. ALQUILER DE CINCO (5) CARPAS DE 3X3 METROS: ESTRUCTURA RECTANGULAR (ITINERANTE), QUE SE UTILIZARA PARA SOPORTAR UNA CARPA DE 3M DE FRENTE X 3M DE FONDO, CADA MÓDULO ES DE 3M DE ANCHO X 3M DE FONDO, UNA ESTRUCTURA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO DE VARIAS PIEZAS QUE SE ENSAMBLA O ARMA EN TERRENO. EL ALQUILER INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CARGUE, DESCARGUE, UBICACIÓN Y TRANSPORTE.	**ALQUILER DE CARPAS** **IDEAR´T S.A.S.** Garantizó y dio cumplimiento a la conmemoración de la VII VERSIÓN DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO y a la adecuación de espacios con los elementos solicitados, por ende dispuso de **5 carpas** en el lugar del evento de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. El servicio se realizó con montaje y desmontaje. **Registro fotográfico No. 5, 6, 7, 8, 9, 10**
3. SERVICIO DE ANIMACION DEL EVENTO, CON UNA PERSONA EXPERTA EN EL TEMA LA CUAL DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA IDONEIDAD, DEBE LLEGAR ANTES DE LA HORA DE INICIAR EL EVENTO Y PERMANECER HASTA FINALIZAR LAS 10 HORAS	**SERVICIO DE ANIMACIÓN** Para el proceso con objeto de contratación "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII VERSIÓN DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE." **IDEAR´T S.A.S** dispuso en el lugar del evento del animador con experiencia en eventos en vereda, quien se encargó de la promoción y animación de las actividades realizadas durante las actividades y apoyando las sugerencias de la administración, cumpliendo con **14 horas** en el lugar del evento. **Registro fotográfico No. 11, 12, 13**
4. ALQUILER DE DOS DE BAÑOS PORTÁTIL TIPO FLUSHING (LETRINA ORINAL INDEPENDIENTE) INCLUYE (2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO, ASEO GENERAL Y BOLSA REGLAMENTARIA) POR UNIDAD	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES** **IDEAR´T S.A.S.** Garantizó y dio cumplimiento a la conmemoración de la VII VERSIÓN DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO y a la adecuación de espacios con los elementos solicitados, por ende dispuso de **2 BAÑOS PORTÁTILES** en el lugar del evento de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, debidamente equipados con 2 rollos de papel higiénico por baño, y personal necesario para mantenerlos limpios. **Registro fotográfico No. 14, 15, 16**

ACTIVIDAD DE COLEO	
5. ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITA DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICOROFNOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO	**SUMINISTRO DE SONIDO** Para el desarrollo de las actividades establecidas en el marco de la VII versión del festival San Agustín de Oro, IDEAR´T S.A.S garantizó el servicio de sonido profesional, dando cumplimiento con las especificaciones anteriormente mencionadas. El servicio se dispuso con montaje y desmontaje. Cumpliendo con **10 horas** de servicio en evento. **Registro Fotográfico No. 17, 18, 19, 20**
6. NARRADOR DE COLEO: ACOMPAÑARÁ Y NARRARÁ EL EVENTO DE COLEO	**SERVICIO DE NARRACIÓN** En cumplimiento del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, IDEAR´T S.A.S garantizó el 100% de apoyo por parte de **1 narrador de coleo**, quien se encargó de darle vivacidad al deporte central del evento. Se contó con su trabajo durante **10 horas**, dando así cumplimiento a las exigencias contractuales. **Registro fotográfico No. 21, 22, 23, 24**
7. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE COLEO: DOS (02) jueces, certificados como árbitros por asociación o liga de coleo, conocedores de las reglas, normas actualizadas, con amplio recorrido en juzgamiento de coleo.	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO - COLEO** Para el desarrollo de las actividades propuestas para la LA VII VERSIÓN DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO, **IDEAR´T S.A.S** puso a disposición del evento: **2 jueces de coleo** con amplio conocimiento en el área, quienes se encargaron de acompañar el evento y ver que todo se realizara de manera transparente. Así mismo se contó con disponibilidad de tiempo completo, cumpliendo con las horas que el evento solicitara y ajustándose de manera eficaz al objeto contractual. **Registro fotográfico No. 25, 26**

8. INCENTIVO PREMIACION COLEO: Trofeo primer lugar (campeón), color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 52 cm de altura; Con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal	**TROFEO PRIMER LUGAR – CAMPEÓN** Durante la ejecución del proceso y de acuerdo a los resultados dados por los jueces, **IDEAR´T S.A.S** hizo entrega de los estímulos correspondientes a cada puesto, como resultado del evento de coleo. La entrega de estos se hizo dando cumplimiento a las especificaciones técnicas. (Trofeo dorado de 52 cm de altura) **Registro fotográfico No. 27, 28, 29, 30**
9. INCENTIVO PREMIACION COLEO: Trofeo segundo lugar (Subcampeón), color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 47 cm de altura; con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal.	**TROFEO SEGUNDO LUGAR – SUBCAMPEÓN** Durante la ejecución del proceso y de acuerdo a los resultados dados por los jueces, **IDEAR´T S.A.S** hizo entrega de los estímulos correspondientes a cada puesto, como resultado del evento de coleo. La entrega de estos se hizo dando cumplimiento a las especificaciones técnicas. (Trofeo dorado de 47 cm de altura) **Registro fotográfico No. 31, 32**
10. INCENTIVO PREMIACION COLEO: Trofeo tercer lugar, color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 40 cm de altura; con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal	**TROFEO TERCER LUGAR** Durante la ejecución del proceso y de acuerdo a los resultados dados por los jueces, **IDEAR´T S.A.S** hizo entrega de los estímulos correspondientes a cada puesto, como resultado del evento de coleo. La entrega de estos se hizo dando cumplimiento a las especificaciones técnicas. (Trofeo dorado de 40 cm de altura) **Registro fotográfico No. 33, 34**
11. SERVICIO GRABACION VIDEO: Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia dispone de un equipo completo de grabación que consta de: cámaras de video HD, micrófonos, trípode, grabadora de audio, equipo de edición, full sonido y de alta resolución para la grabación de la actividad del coleo.	**SERVICIO GRABACION VIDEO** Durante la ejecución del evento se dispuso del servicio de grabación con todos los equipos audiovisuales necesarios para filmar cada detalle en la actividad de coleo, con calidad en resolución; teniendo en cuenta las especificaciones del presente proceso. **Registro fotográfico No. 35, 36, 37**

TRABAJO LLANO

12. ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITAL DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICROFONOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO.	**SUMINISTRO DE SONIDO** Para el desarrollo de las actividades establecidas en el marco de la VII versión del festival San Agustín de Oro, IDEAR´T S.A.S garantizó el servicio de sonido profesional, dando cumplimiento con las especificaciones anteriormente mencionadas. El servicio se dispuso con montaje y desmontaje. Cumpliendo con **8 horas** de servicio en evento. **Registro Fotográfico No. 38, 39, 40, 41, 42**
13. SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE TRABAJO DE LLANO: Un (01) juez, conocedores de las reglas, normas actualizadas, con amplio recorrido en juzgamiento de trabajo de llano.	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO – TRABAJO DE LLANO** Para el desarrollo de las actividades propuestas para la LA VII VERSIÓN DEL FESTIVAL SAN AGUSTÍN DE ORO, **IDEAR´T S.A.S** puso a disposición del evento: **1 juez de trabajo de llano** con amplio conocimiento en el área, quien se encargó de acompañar el evento y ver que todo se realizara de manera transparente. Así mismo se contó con disponibilidad de tiempo completo, cumpliendo con las horas que el evento solicitara y ajustándose de manera eficaz al objeto contractual. **Registro fotográfico No. 43, 44, 45, 46**

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotografico No.1 –SONIDO 8000 WATTS Y TARIMA



Registro Fotografico No.2 –SONIDO 8000 WATTS Y TARIMA

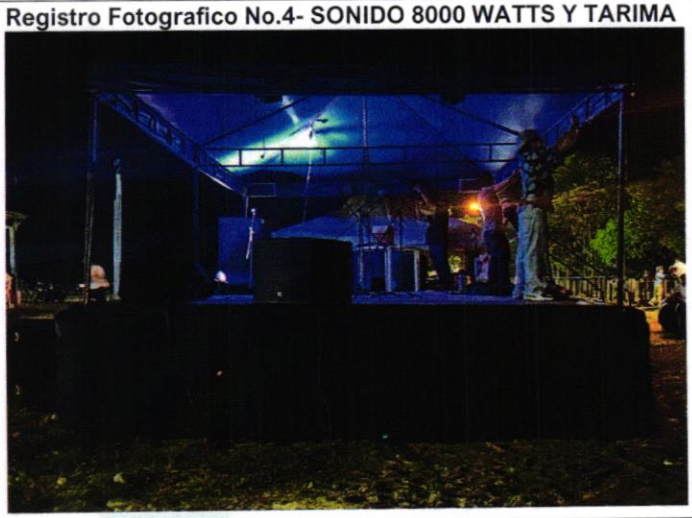


IDEART Publicidad Integral y Efectiva	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO: DOC-SG-ADM-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 06-06-2022 PÁGINA 1 DE 1

Registro Fotografico No.3- SONIDO 8000 WATTS Y TARIMA



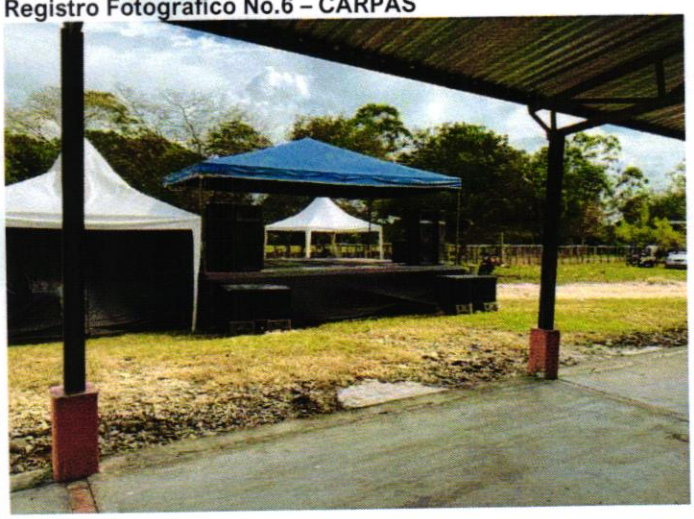
Registro Fotografico No.4- SONIDO 8000 WATTS Y TARIMA



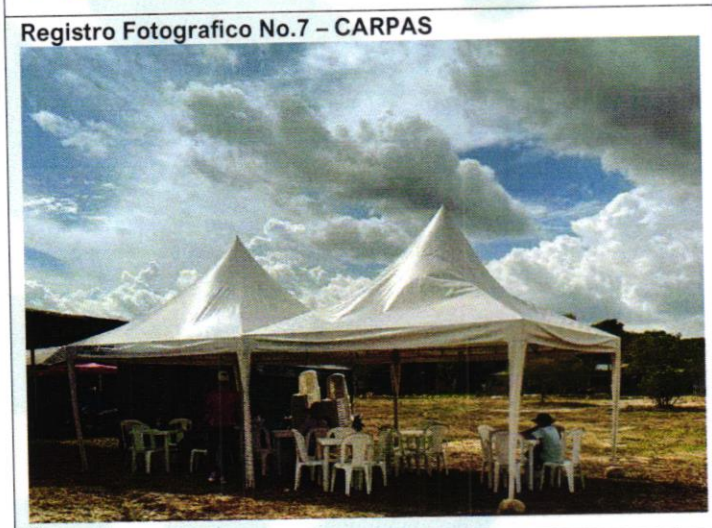
Registro Fotografico No.5 – CARPAS



Registro Fotografico No.6 – CARPAS



Registro Fotografico No.7 – CARPAS



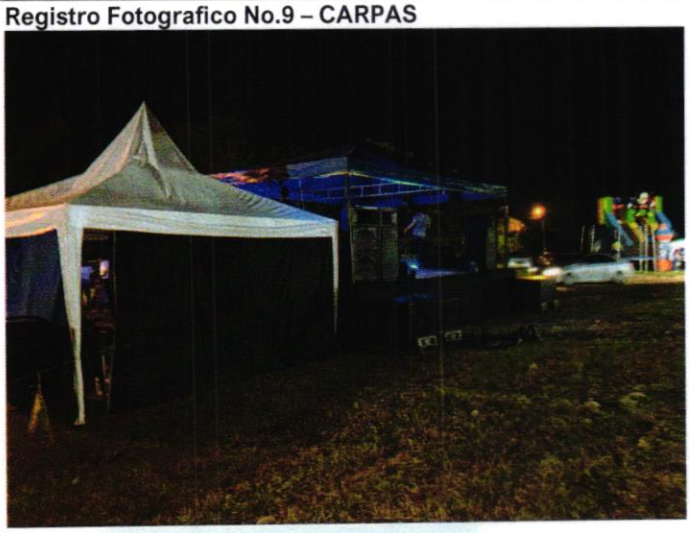
Registro Fotografico No.8 – CARPAS



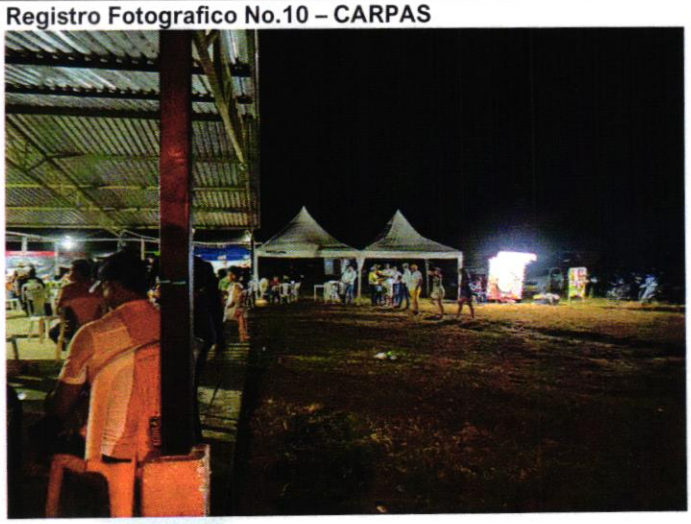
Y

Dirección: Carrera 9 N 03-33 Barrio El Progreso
Cel: 3148648632
Email: ideartempresa@gmail.com

Registro Fotografico No.9 – CARPAS



Registro Fotografico No.10 – CARPAS



Registro Fotografico No.11 – ANIMADORA



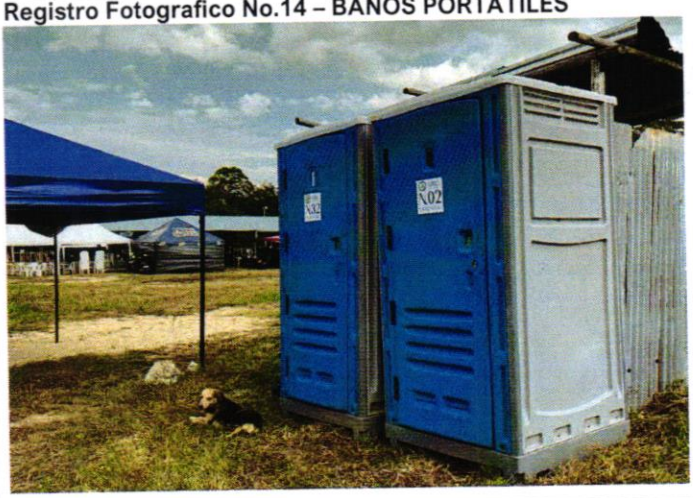
Registro Fotografico No.12 – ANIMADORA



Registro Fotografico No.13 – ANIMADORA



Registro Fotografico No.14 – BAÑOS PORTÁTILES

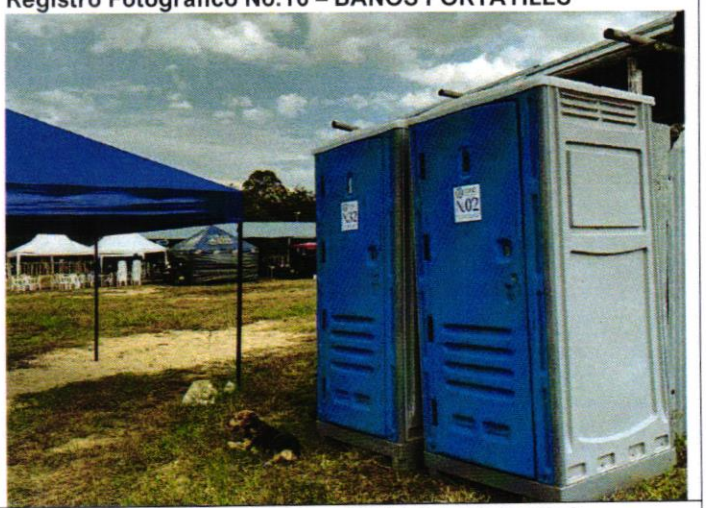


Dirección: Carrera 9 N 03-33 Barrio El Progreso
Cel: 3148648632
Email: ideartempresa@gmail.com

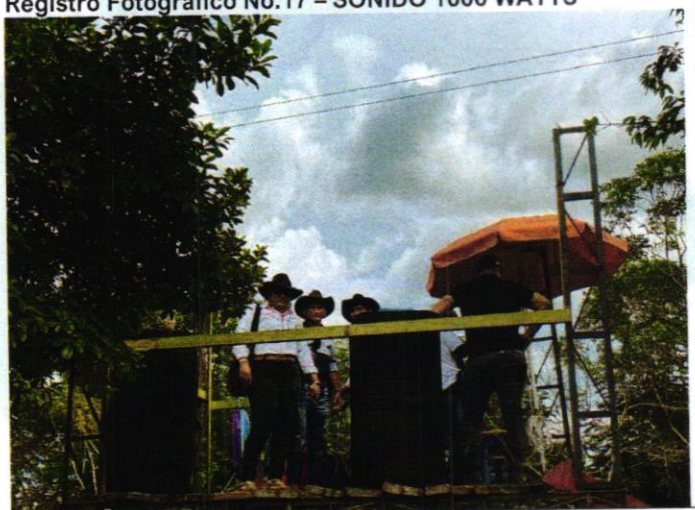
Registro Fotografico No.15 – BAÑOS PORTÁTILES



Registro Fotografico No.16 – BAÑOS PORTÁTILES



Registro Fotografico No.17 – SONIDO 1000 WATTS



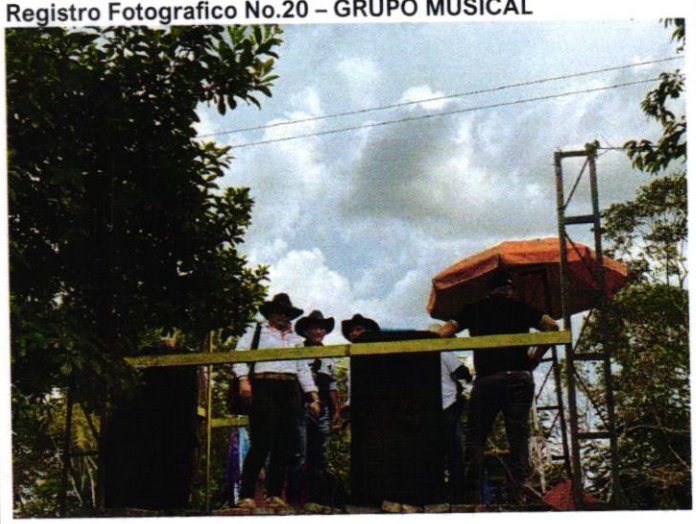
Registro Fotografico No.18 – SONIDO 1000 WATTS



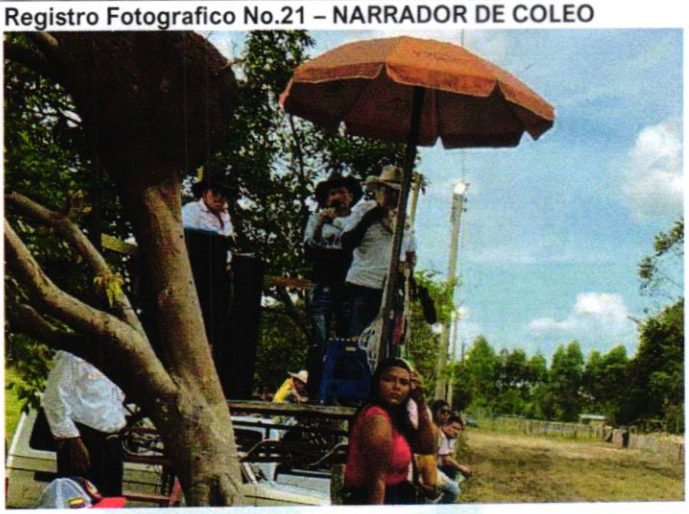
Registro Fotografico No.19 – SONIDO 1000 WATTS



Registro Fotografico No.20 – GRUPO MUSICAL



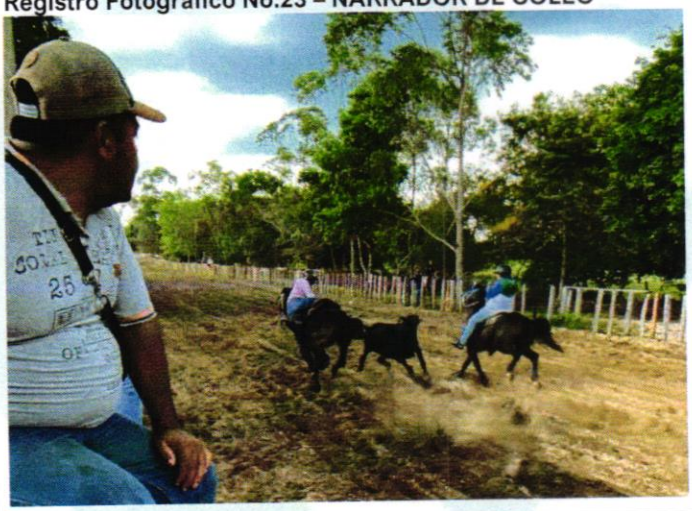
Registro Fotografico No.21 – NARRADOR DE COLEO



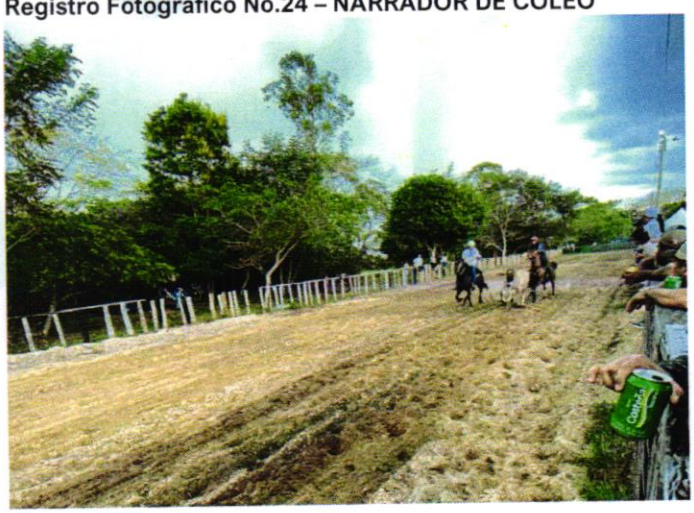
Registro Fotografico No.22 – NARRADOR DE COLEO



Registro Fotografico No.23 – NARRADOR DE COLEO



Registro Fotografico No.24 – NARRADOR DE COLEO



Registro Fotografico No.25 – JUZGAMIENTO DE COLEO



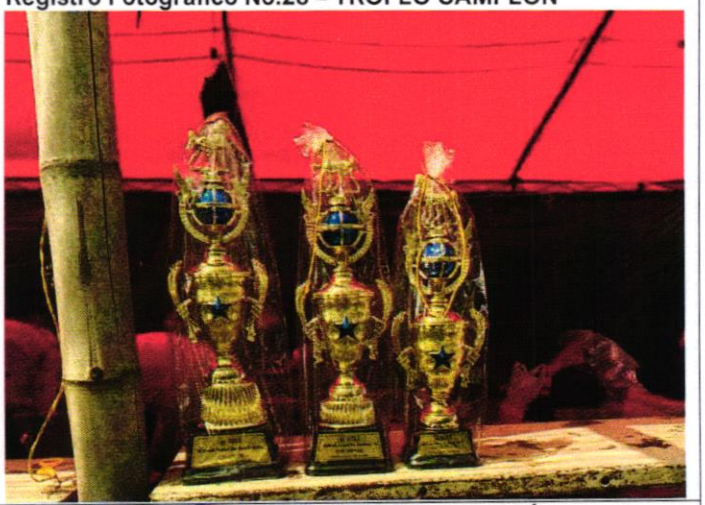
Registro Fotografico No.26 – JUZGAMIENTO DE COLEO



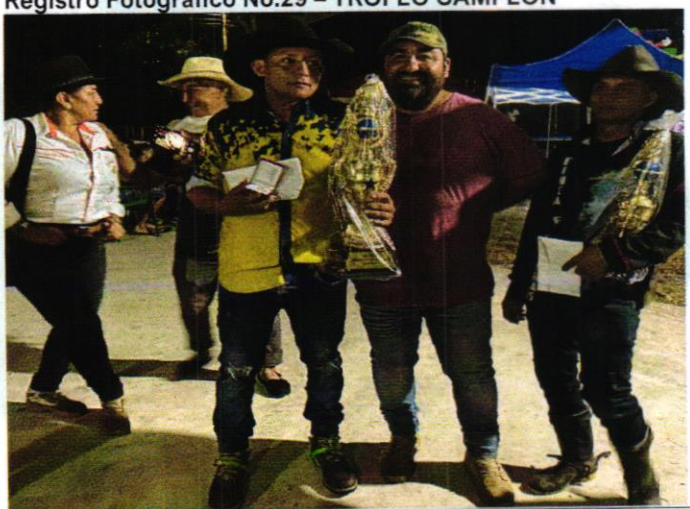
Registro Fotografico No.27 – TROFEO CAMPEÓN



Registro Fotografico No.28 – TROFEO CAMPEÓN



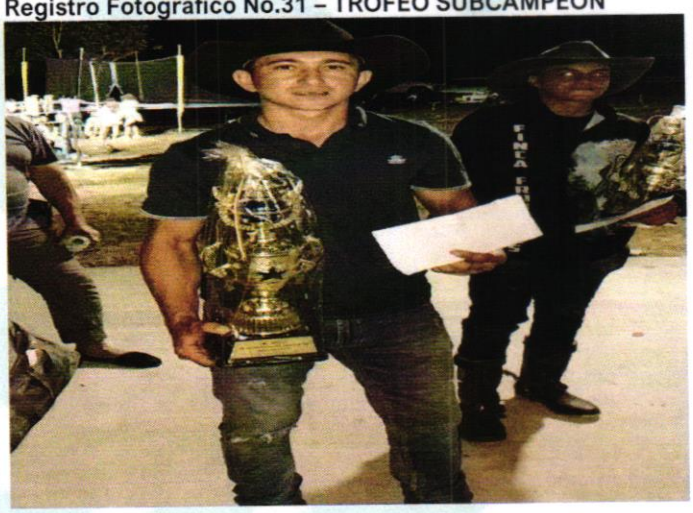
Registro Fotografico No.29 – TROFEO CAMPEÓN



Registro Fotografico No.30 – TROFEO CAMPEÓN



Registro Fotografico No.31 – TROFEO SUBCAMPEÓN



Registro Fotografico No.32 – TROFEO SUBCAMPEÓN



Dirección: Carrera 9 N 03-33 Barrio El Progreso
Cel: 3148648632
Email: ideartempresa@gmail.com

IDEART Publicidad Integral y Efectiva	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO: DOC-SG-ADM-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 06-06-2022 PÁGINA 1 DE 1

Registro Fotografico No.33 – TROFEO TERCER LUGAR



Registro Fotografico No.34 – TROFEO TERCER LUGAR



Registro Fotografico No.35 – GRABACIÓN DE VIDEO



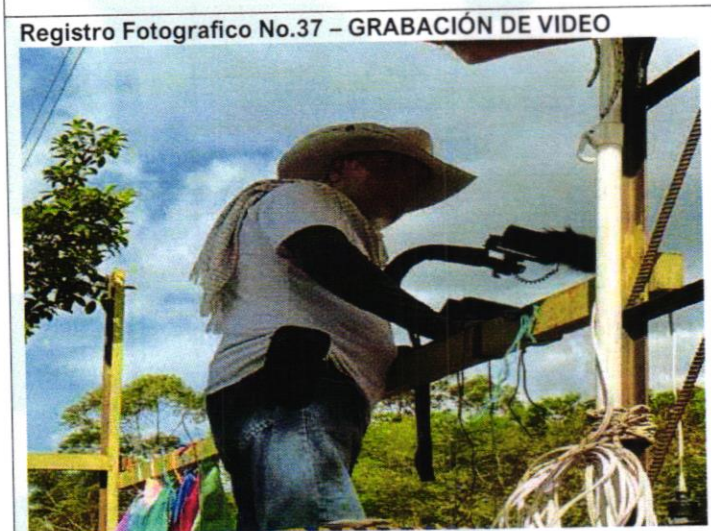
WhatsApp Video 2024-12-26 at 3.48.39 PM.mp4

ANEXO EN MEDIO MAGNÉTICO

Registro Fotografico No.36 – GRABACIÓN DE VIDEO



Registro Fotografico No.37 – GRABACIÓN DE VIDEO



Registro Fotografico No.38 – SONIDO



Dirección: Carrera 9 N 03-33 Barrio El Progreso
Cel: 3148648632
Email: ideartempresa@gmail.com

Registro Fotografico No.39 – SONIDO



Registro Fotografico No.40 – SONIDO



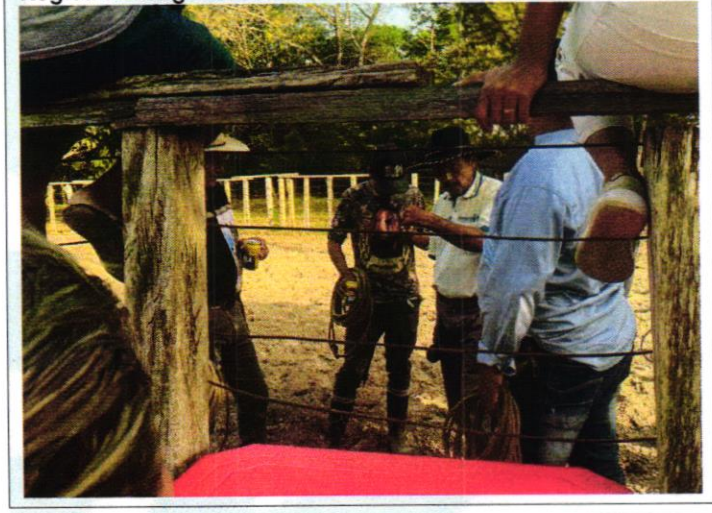
Registro Fotografico No.41 – SONIDO



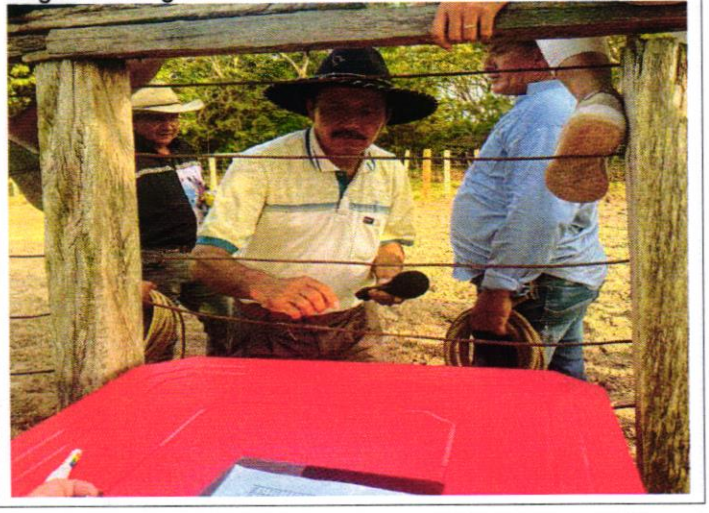
Registro Fotografico No.42 – SONIDO



Registro Fotografico No.43 – JUEZ TRABAJO DE LLANO



Registro Fotografico No.44 – JUEZ TRABAJO DE LLANO



Dirección: Carrera 9 N 03-33 Barrio El Progreso
Cel: 3148648632
Email: ideartempresa@gmail.com

Registro Fotografico No.45 – JUEZ TRABAJO DE LLANO



Registro Fotografico No.46 – JUEZ TRABAJO DE LLANO



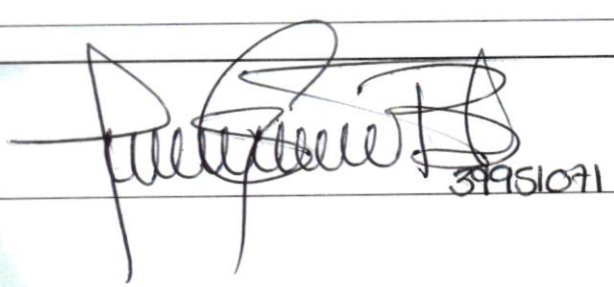
1. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así:

ANEXOS:

ITEM	DESCRIPCION	FOLIOS
1	Factura de venta ID.191 – ID.193	5
2	Copia pago Seguridad Social Mes de Diciembre 2024 – Certificación de Contadora	5
4	Certificaciones de servicios (Animadora y Jueces)	3
5	Ingreso y egreso a almacén	2
6	Acta de Inicio	1
7	Certificación bancaria	1

FIRMA DEL CONTRATISTA
PATRICIA GARCIA BERMEO



CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Yo **NEIFAN ORTEGON CAMARGO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.983.028 .de Puerto Gaitán Meta,

Presté los servicios como JUEZ DE COLEO durante el evento realizado en el Municipio de Villanueva Casanare, para el contrato N°**VC-SG-MC-101 DE 2024** cuyo Objeto: **PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANAR** a cargo de la empresa IDEAR´T S.A.S.

Por consiguiente, aclaro que la empresa se encuentra a paz y salvo con mis servicios.

Lo anterior se expide en Villanueva Casanare, el 23 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Neifa ortegon Camargo

NEIFAN ORTEGON CAMARGO
C.C: 30.983.028 .de Puerto Gaitán Meta
Cel. 315 4253022

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Yo **PEDRO PABLO RIVEROS GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 17.307. 490.de Villavicencio Meta,

Presté los servicios como JUEZ DE COLEO durante el evento realizado en el Municipio de Villanueva Casanare, para el contrato N°**VC-SG-MC-101 DE 2024** cuyo Objeto: **PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANAR** a cargo de la empresa IDEAR´T S.A.S.

Por consiguiente, aclaro que la empresa se encuentra a paz y salvo con mis servicios.

Lo anterior se expide en Villanueva Casanare, el 23 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Pedro P. Riveros.

PEDRO PABLO RIVEROS GUTIERREZ
C.C: 17.307. 490.de Villavicencio Meta
Cel. 3112805160

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Yo **PATRICIA GARCIA BERMEO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.951071, de Villanueva Casanare

Presté los servicios como ANIMADORA durante el evento realizado en el Municipio de Villanueva Casanare, para el contrato N°**VC-SG-MC-101 DE 2024** cuyo Objeto: **PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANAR** a cargo de la empresa IDEAR´T S.A.S.

Por consiguiente, aclaro que la empresa se encuentra a paz y salvo con mis servicios.

Lo anterior se expide en Villanueva Casanare, el 26 de diciembre de 2024.

Atentamente,

PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C: 39.951.071 DE VILLANUEVA CAS
Cel. 3148648632

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANAR
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000120

Almacen : ALM01 ALMACENISTA MUNICIPAL JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ Docum.: ID191 FACTURA Referen:
BENEFICIARIO: 901,373,600 IDEAR'T S.A.S. DICIEMBR/23/2024 VENCE: DICIEMBR/23/2024
Div: Contrato:

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
115W0549		TROFEO PRIMER PUESTO INCENTIVO PREMIACION COLEO COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO CON LA SUPERVISION EN LA PARTE SUPERIOR CON LAS MEDIDAS DE 52 CM DE ALTURA CON P ASE		ALM01	0000	1.00	303,999.78	303,999.78	001	
115W0550		TROFEO SEGUNDO PUESTO INCENTIVO PREMIACION SUBCAMPEON COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO 47 CM DE ALTURA CON PLACA EN LA BASE		ALM01	0000	1.00	288,999.83	288,999.83	002	
115W0551		TROFEO TERCER PISO COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ALTURA DE 40 CM CON PLACA EN LA BASE		ALM01	0000	1.00	279,000.26	279,000.26	003	
		Total comprobante --->				3.00		871,999.87		

RESUMEN GENERAL

115	OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	871,999.87

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000120001	15149000012	Otros elementos de consumo	IDEAR'T S.A.S.	0000 ADMINISTRATIVO	871,999.87	
E0000120063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	IDEAR'T S.A.S.	0000 ADMINISTRATIVO		871,999.87
		Total			871,999.87	871,999.87

JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ

Revisado

IDEAR'T S.A.S.

CREADO: JHON 241223 HORA:1850 IMPRESO: JHON 20241223 HORA:1850

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANAR
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000120

Almacen : ALM01 ALMACENISTA MUNICIPAL JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ Docum.: ID191 FACTURA Referen:
BENEFICIARIO: 901,373,600 IDEAR'T S.A.S. DICIEMBR/23/2024 VENCE: DICIEMBR/23/2024
Div: Contrato:

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
115W0549		TROFEO PRIMER PUESTO INCENTIVO PREMIACION COLEO COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO CON LA SUPERVISION EN LA PARTE SUPERIOR CON LAS MEDIDAS DE 52 CM DE ALTURA CON P ASE		ALM01	0000	1.00	303,999.78	303,999.78	001	
115W0550		TROFEO SEGUNDO PUESTO INCENTIVO PREMIACION SUBCAMPEON COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO 47 CM DE ALTURA CON PLACA EN LA BASE		ALM01	0000	1.00	288,999.83	288,999.83	002	
115W0551		TROFEO TERCER PISO COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ALTURA DE 40 CM CON PLACA EN LA BASE		ALM01	0000	1.00	279,000.26	279,000.26	003	
		Total comprobante --->				3.00		871,999.87		

RESUMEN GENERAL

115 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO 871,999.87

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000120001	15149000012	Otros elementos de consumo	IDEAR'T S.A.S.	0000 ADMINISTRATIVO	871,999.87	
E0000120063	24010100001	Proveedores de Bienes y Servic	IDEAR'T S.A.S.	0000 ADMINISTRATIVO		871,999.87
		Total			871,999.87	871,999.87

JHON WILLIAM LASPRILLA ORTIZ

Revisado

IDEAR'T S.A.S.

CREADO: JHON 241223 HORA:1850 IMPRESO: JHON 20241223 HORA:1850

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

IDEAR'T S.A.S.
NIT. 901373600-8

Yo, Patricia García Bermeo, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 39.951.071 expedida en Villanueva Casanare, en mi condición de Representante Legal de la empresa IDEAR'T S.A.S. identificada con NIT. 901373600-8, y YENI CAROLINA NOVOA LOZANO identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.196.086 y tarjeta profesional 184418-T contador de la suscrita empresa certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villanueva Casanare, a los 26 días del mes de Diciembre del 2024

PATRICIA GARCIA BERMEO
C.C 39.951.071
GERENTE

YENI CAROLINA NOVOA LOZANO
T.P. 184418 – T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1E2454E5BA7055

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENI CAROLINA NOVOA LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118196086 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 184418-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184418-T

YENI CAROLINA
NOVOA LOZANO
C.C. 1118196086
RESOLUCION INSCRIPCION 749 FECHA 05/12/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 195605



184726

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.196.086
NOVOA LOZANO

APELLIDOS
YENI CAROLINA

NOMBRES
Jeni Carolina Novoa

FIRMA

ANEXO
IDEAR'T S.A.S.
NIT. 901373600-8



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1990
VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-2008 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4688000-00092127-F-1118196086-20081010 0004179019A 1 28548228

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-10, 11:37:23 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	IDEART SAS
NIT	NI 901373600
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068231948
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1115294326
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 641.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 1.100
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 208.000	$ 1.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 52.000	$ 300
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	1	$ 52.000	$ 300
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	2	$ 13.600	$ 100
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	2	$ 104.000	$ 600
		SubTotales:		$ 637.600	$ 3.500
		Total a Pagar:			$ 641.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-10, 11:40:09 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1068231948

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 10/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IDEART SAS		
Documento	NI901373600	**Dirección**	CR 9 #2 - 47
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6241381
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLANUEVA	**Departamento**	CASANARE
Representante Legal	GARCIA BERMEO PATRICIA	**Identificación**	CC 39951071
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días A/P	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006458597	STHEFANIA GIRALDO OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF69) COMFACASANARE	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 39951071	PATRICIA GARCIA BERMEO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF69) COMFACASANARE	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 13.600	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 637.600	$ 3.500	$ 641.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

IDEART S.A.S.
NIT: 901373600-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 9 No. 2 47, Villanueva, Casanare, Colombia
Tel. 3148648632
Email. ideartempresa@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764085601807 válida desde 2024-12-18 hasta 2025-12-18 rango desde ID189 hasta ID200.

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
NIT :	892099475
Dirección:	CALLE 8 #13-35, Villanueva, Casanare, Colombia
Teléfono:	
Email:	tesoreria@villanueva-casanare.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/12/2024
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**ID191**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:42:39-05:00**
FECHA FIRMADO:	**23/12/2024 08:42:42**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	54	TROFEO PRIMER PUESTO - COLEO INCENTIVO PREMIACION COLEO:Trofeo primer lugar (campeón), color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 52 cm de altura; Con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal	94	1,00	$255.462,00	IVA	19%	$48,537.78	0,00	$255.462,00
2	55	TROFEO SEGUNDO PUESTO - COLEO INCENTIVO PREMIACION COLEO:Trofeo segundo lugar (Subcampeón), color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 47 cm de altura; con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal.	94	1,00	$242.857,00	IVA	19%	$46,142.83	0,00	$242.857,00
3	56	TROFEO TERCER PUESTO - COLEO INCENTIVO PREMIACION COLEO:Trofeo tercer lugar, color dorado con figura deportiva correspondiente al deporte especifico definido con la supervisión en la parte superior, con las siguientes medidas de 40 cm de altura; con placa en la base donde estipule la descripción del evento con los respectivos logos institucionales de la administración municipal	94	1,00	$234.454,00	IVA	19%	$44,546.26	0,00	$234.454,00

Notas:

SON: (ochocientos setenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos ochenta y siete centavos)
CUFE: 2a0ed3eba866c63852e3e7f8343e889eb4123d60af50da853257af884d50a1a733c0f697fb66897231c89d49eefe78f0

Subtotal:	$732.773,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$139.226,87
Total:	$871.999,87

Firma Digital: Ftwkiay8euzXvOPc4+her/XKWJS28FeHjYjmtlx3f5MLFh4kaqfJQvF7Mkvqezhg
TF4GFRG2SaN8Zx+A31aEhb6y0atYoYH6s3HJwwGeZh6cqJ7Ngg
oA66G4QUOWujw0 RlvoAQPV8ZEZL2jdPKeD+zaKCHJLZ8xRnx+j1gbjnPOq8hN1Y0C8ivLvRfXLr/SG 4RYKxnZMH55v2irUF+EMCby4iG104BZ/vWL
HTFQztjZqRPMplRRYs70lGdwWm7t9 eEReZichX79SczqB1t9pCor6bby9R2Aeh9+LLMDnGsMKWqc/NaGyhAGi3kAmSgG/ ukABEWzz+jj8YEJ53Orw
3Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$732.773,00	19,00%	$139.226,87

Firma Digital: Ftwkiay8euzXvOPc4+her/XKWJS28FeHjYjmtlx3f5MLFh4kaqfJQvF7Mkvqezhg
TF4GFRG2SaN8Zx+A31aEhb6y0atYoYH6s3HJwwGeZh6cqJ7Ngg
oA66G4QUOWujw0 RlvoAQPV8ZEZL2jdPKeD+zaKCHJLZ8xRnx+j1gbjnPOq8hN1Y0C8ivLvRfXLr/SG 4RYKxnZMH55v2irUF+EMCby4iG104BZ/vWL
HTFQztjZqRPMplRRYs70lGdwWm7t9 eEReZichX79SczqB1t9pCor6bby9R2Aeh9+LLMDnGsMKWqc/NaGyhAGi3kAmSgG/ ukABEWzz+jj8YEJ53Orw
3Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IDEART S.A.S.
NIT: 901373600-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 9 No. 2 47, Villanueva, Casanare, Colombia
Tel. 3148648632
Email. ideartempresa@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764085601807 válida desde 2024-12-18 hasta 2025-12-18 rango desde ID189 hasta ID200.

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
NIT :	892099475
Dirección:	CALLE 8 #13-35, Villanueva, Casanare, Colombia
Teléfono:	
Email:	tesoreria@villanueva-casanare.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/12/2024
Total de Lineas:	10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**ID193**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:56:02-05:00**
FECHA FIRMADO:	**26/12/2024 14:56:06**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		

Firma Digital: gSGZcc0xaOpvNZAEuvVydQA6ErXP1TUGkPQaoZsilGPgmvV4Q3rti4lHbalKA4Aj
0hKnQAEcP9jpwwLyFCtt2hNWYGLZ1WUsx3G1idlhMEEr6usIW
ALCguDr9/W9HNi ztHDtEUHBFmpYpssjNyWNvn13mmZo50EvdJ5ZSgh6TFT65pBbrmp2l48b/zXlWtS tinD5WPdH/Od7FnYlhVC08EdfnBPZOvm8qf
LjlrYvdtL+F6nEPvU7kyfcxQHZ+Ws qH+wbKJsBQdoaKatvA653SbWy82yh9y5/fCvlHtyWAO6AM6LGjkGZ78r5q7mtX2f BulbYaAEM74lVMeQxhpg
Vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

1	66	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CAPACIDAD: 8000 WATTS RMS: SONIDO PRINCIPAL O P.A., ACTIVO O PASIVO, DE TRES VIAS, COMPUESTO MINIMO POR: CUATRO CABINAS DOBLE PARLANTE, DOS BAJOS DOBLE PARLANTE. SONIDO PARA MONITOREO: CUATRO CABINAS ACTIVAS DE 500 WATTS RMS CADA UNA, DOS BAJOS SENCILLOS DE 500 WATTS CADA UNO. CONSOLA ANALOGA DE 32 CANALES, CON CUATRO SALIDAS PARA MONITOREO; CAMARA DE EFECTOS, COMPRESORES, Y DEMAS FUNCIONES. POTENCIAS Y PROCESADORES DE SONIDO RESPECTIVAS. ACCESORIOS: 3 MICROFONOS INALAMBRICOS, 6 MICROFONOS ALAMBRICOS MINIMO, 2 CHICHARRAS PARA INSTRUMENTOS ACUSTICOS, 6 BASES PARA MICROFONOS MINIMO, Y EL CABLEADO RESPECTIVO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO. ILUMINACIÓN DE ESCENARIO CON FUNCIONES PARA DMX, COMPUESTO POR: 6 PAR LED, 4 CABEZAS MOVILES, DOS LUCES ROBOTICAS TIPO SPIDER, CONTROLADOR DMX; CAMARA DE HUMO: POTENCIA 1.500 WATTS. TARIMA DE 9 METROS DE ANCHO Y 4 DE FONDO, ESTRUCTURA METALICA, PISO EN MADERA, FALDON QUE CUBRA LA BASE DE LA TARIMA. LA TARIMA DEBE ESTAR CUBIERTA CON CARPAS. Y UNA CARPA ADICIONAL PARA SALA DE CONTROL MASTER DEL SONIDO.	94	2,00	$5.755.462,00	IVA	19%	$2,187,075.56	0,00	$11.510.924,00	
2	67	ALQUILER DE CINCO (5) CARPAS DE 3X3 METROS: ESTRUCTURA RECTANGULAR (ITINERANTE), QUE SE UTILIZARA PARA SOPORTAR UNA CARPA DE 3M DE FRENTE X 3M DE FONDO, CADA MÓDULO ES DE 3M DE ANCHO X 3M DE FONDO, UNA ESTRUCTURA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO DE VARIAS PIEZAS QUE SE ENSAMBLA O ARMA EN TERRENO. EL ALQUILER INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CARGUE, DESCARGUE, UBICACIÓN Y TRANSPORTE.	94	2,00	$671.429,00	IVA	19%	$255,143.02	0,00	$1.342.858,00	
3	68	SERVICIO DE ANIMACION DEL EVENTO, CON UNA PERSONA EXPERTA EN EL TEMA LA CUAL DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA IDONEIDAD, DEBE LLEGAR ANTES DE LA HORA DE INICIAR EL EVENTO Y PERMANECER HASTA FINALIZAR LAS 10 HORAS	94	14,00	$108.403,00	IVA	19%	$288,351.98	0,00	$1.517.642,00	

Firma Digital: gSGZcc0xaOpvNZAEuvVydQA6ErXP1TUGkPQaoZsilGPgmvV4Q3rti4lHbalKA4Aj
0hKnQAEcP9jpwwLyFCtt2hNWYGLZ1WUsx3G1idilhMEEr6usIW
ALCguDr9/W9HNi ztHDtEUHBFmpYpssjNyWNvn13mmZo50EvdJ5ZSgh6TFT65pBbrmp2l48b/zXlWtS tinD5WPdH/Od7FnYlhVC08EdfnBPZOvm8qf
UjlrYvdtL+F6nEPvU7kyfcxQHZ+Ws qH+wbKJsBQdoaKatvA653SbWy82yh9y5/fCvlHtyWAO6AM6LGjkGZ78r5q7mtX2f BulbYaAEM74lVMeQxhpg
Vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

4	69	ALQUILER DE DOS DE BAÑOS PORTÁTIL TIPO FLUSHING (LETRINA ORINAL INDEPENDIENTE) INCLUYE (2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO, ASEO GENERAL Y BOLSA REGLAMENTARIA) POR UNIDAD	94	2,00	$531.933,00	IVA	19%	$202,134.54	0,00	$1.063.866,00
5	70	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITA DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICOROFNOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO	94	10,00	$184.034,00	IVA	19%	$349,664.60	0,00	$1.840.340,00
6	71	NARRADOR DE COLEO: ACOMPAÑARÁ Y NARRARÁ EL EVENTO DE COLEO	94	10,00	$152.941,00	IVA	19%	$290,587.90	0,00	$1.529.410,00
7	72	SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE COLEO: DOS (02) jueces, certificados como árbitros por asociación o liga de coleo, conocedores de las reglas, normas actualizadas, con amplio recorrido en juzgamiento de coleo.	94	1,00	$1.385.714,00	IVA	19%	$263,285.66	0,00	$1.385.714,00
8	73	SERVICIO GRABACION VIDEO: Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia dispone de un equipo completo de grabación que consta de: cámaras de video HD, micrófonos, trípode, grabadora de audio, equipo de edición, full sonido y de alta resolución para la grabación de la actividad del coleo.	94	1,00	$1.070.588,00	IVA	19%	$203,411.72	0,00	$1.070.588,00
9	70	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITA DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICOROFNOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO	94	8,00	$184.034,00	IVA	19%	$279,731.68	0,00	$1.472.272,00
10	74	SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE TRABAJO DE LLANO: Un (01) juez, conocedores de las reglas, normas actualizadas, con amplio recorrido en juzgamiento de trabajo de llano.	94	1,00	$427.731,00	IVA	19%	$81,268.89	0,00	$427.731,00

Notas:

SON: (veintisiete millones quinientos sesenta y dos mil pesos cincuenta y cinco centavos)
CUFE: 5b2d38edc700bda8684e218117290eb7240968871bf67680595de18a35f75b81e073b03dfe2597503867bada773596fe

Subtotal:	$23.161.345,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.400.655,55
Total:	$27.562.000,55

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$23.161.345,00	19,00%	$4.400.655,55

Firma Digital: gSGZcc0xaOpvNZAEuvVydQA6ErXP1TUGkPQaoZsilGPgmvV4Q3rti4lHbalKA4Aj
0hKnQAEcP9jpwwLyFCtt2hNWYGLZ1WUsx3G1idlhMEEr6usIW
ALCguDr9/W9HNi ztHDtEUHBFmpYpssjNyWNvn13mmZo50EvdJ5ZSgh6TFT65pBbrmp2l48b/zXlWtS tinD5WPdH/Od7FnYlhVC08EdfnBPZOvm8qf
LjlrYvdtL+F6nEPvU7kyfcxQHZ+Ws qH+wbKJsBQdoaKatvA653SbWy82yh9y5/fCvlHtyWAO6AM6LGjkGZ78r5q7mtX2f BulbYaAEM74lVMeQxhpg
Vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 588- 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No:	588 DE 2024
CONTRATISTA:	IDEAR´T S.A.S Nit. No. 901.373.600-8 R/L. PATRICIA GARCIA BERMEO C.C. No. 39.951.071 de Villanueva Casanare
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT: 892099475-7
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($28.434.000.42) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION FINAL	CUATRO (04) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE PAGO:	23 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 13 de diciembre de 2024 se dio inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 571 DE 2024, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y la empresa IDEAR´T S.A.S., Nit. No. 901.373.600-8, R/L. PATRICIA GARCIA BERMEO, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.951.071 de Villanueva Casanare, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Que, en desarrollo y dando cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 571 de 2024, presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades final de fecha de recibido 26 de diciembre de 2024, en (15) folios con anexos.
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, de la empresa y su representante legal correspondientes al periodo 2024-12, según planilla No. 1068231948. Asi mismo, aporta certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales suscrito por contador público y representante legal de la empresa.
- Factura electrónica de venta No. ID191 Y ID193.
- Comprobante de ingreso almacén No 000120.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 5 DE 2024, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Garantizar la entrega y disposición de las especificaciones técnicas para el correcto desarrollo del evento principal, actividad de coleo y actividad de trabajo de llano que se desarrollarán en el marco de la VII versión del Festival San Agustín de Oro, cumpliendo con las cantidades establecidas en el contrato, en el lugar y hora que la supervisión del contrato lo establezca	La supervisión logra constatar que el contratista cumplió con la entrega y disposición de las especificaciones técnicas del establecidas en el contrato. A continuación, se relaciona cada una de ellas que serán referenciadas posteriormente relacionando los soportes adjuntados por el contratista.
2	Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en el contrato	Una vez revisado el informe de actividades aportado por el contratista y cada uno de los soportes se puede constatar que el contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales y especificaciones técnicas constituidas dentro del contrato referenciado.
3	Las demás que se le asignen con ocasión del contrato.	El contratista da cumplimiento a las especificaciones técnicas según lo solicitado por parte de esta supervisión.
ÍTEM	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO**	
1	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL CAPACIDAD: 8000 WATTS RMS: SONIDO PRINCIPAL O P.A., ACTIVO O PASIVO, DE TRES VIAS, COMPUESTO MINIMO POR: CUATRO CABINAS DOBLE PARLANTE, DOS BAJOS DOBLE PARLANTE. SONIDO PARA MONITOREO: CUATRO CABINAS ACTIVAS DE 500 WATTS RMS CADA UNA, DOS BAJOS SENCILLOS DE 500 WATTS CADA UNO. CONSOLA ANALOGA DE 32 CANALES, CON CUATRO SALIDAS PARA MONITOREO; CAMARA DE EFECTOS, COMPRESORES, Y DEMAS FUNCIONES. POTENCIAS Y PROCESADORES DE SONIDO RESPECTIVAS. ACCESORIOS: 3 MICROFONOS INALAMBRICOS, 6 MICROFONOS ALAMBRICOS MINIMO, 2 CHICHARRAS PARA INSTRUMENTOS ACUSTICOS, 6 BASES PARA MICROFONOS MINIMO, Y EL CABLEADO RESPECTIVO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO. ILUMINACIÓN DE ESCENARIO CON FUNCIONES PARA DMX, COMPUESTO POR: 6 PAR LED, 4 CABEZAS MOVILES, DOS LUCES ROBOTICAS TIPO SPIDER, CONTROLADOR DMX; CAMARA DE HUMO: POTENCIA 1.500 WATTS. TARIMA DE 9 METROS DE ANCHO Y 4 DE FONDO, ESTRUCTURA METALICA, PISO EN MADERA, FALDON QUE CUBRA LA BASE DE LA	La supervisión logró evidenciar que el Contratista garantizó durante el evento VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO llevado a cabo los días 23 y 24 de diciembre de 2024 en el corregimiento de San Agustín, con lo solicitado de la siguiente forma: Se garantizó la disposición del sonido de 8000 WATTS RMS con sonido principal o PA activo y Pasivo de tres vías compuesto por 4 cabinas activas de 500 WATTS RMS , Dos Bajos Sencillos de 500 WATTS cada una , consola ANALOGA de 32 canales con cuatro salidas para monitore , cámara de efectos , compresores y demás , funciones , potencias y procesadores de sonido respectivos accesorios , 3 micrófonos inalámbricos 6 micrófonos Alámbricos mínimo,2 chicharras y demás accesorios contemplados en el ITEM. Como soportes de la actividad, el contratista aporta : -Registro fotográfico: 1,2,3,4

	TARIMA. LA TARIMA DEBE ESTAR CUBIERTA CON CARPAS. Y UNA CARPA ADICIONAL PARA SALA DE CONTROL MASTER DEL SONIDO.	
2	ALQUILER DE CINCO (5) CARPAS DE 3X3 METROS: ESTRUCTURA RECTANGULAR (ITINERANTE), QUE SE UTILIZARA PARA SOPORTAR UNA CARPA DE 3M DE FRENTE X 3M DE FONDO, CADA MÓDULO ES DE 3M DE ANCHO X 3M DE FONDO, UNA ESTRUCTURA EN ALEACIÓN DE ALUMINIO DE VARIAS PIEZAS QUE SE ENSAMBLA O ARMA EN TERRENO. EL ALQUILER INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CARGUE, DESCARGUE, UBICACIÓN Y TRANSPORTE.	El contratista en cumplimiento de la actividad garantiza el monte y desmonte de 5 carpas dispuestas en el lugar del evento, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y las recomendaciones dadas por esta supervisión: Como soporte de la actividad, el contratista en su informe de actividades relaciona el siguiente registro fotográfico: -Registro fotográfico: 5, 6, 7, 8, 9, 10
3	SERVICIO DE ANIMACION DEL EVENTO, CON UNA PERSONA EXPERTA EN EL TEMA LA CUAL DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA IDONEIDAD, DEBE LLEGAR ANTES DE LA HORA DE INICIAR EL EVENTO Y PERMANECER HASTA FINALIZAR LAS 10 HORAS	En cumplimiento de este ítem, se logra constatar que el contratista dio cumplimiento a la especificación técnica garantizando el servicio de animación , por dos (2) días 23 y 24 de diciembre en el evento "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" con duración de (10) horas cumpliendo con las especificaciones del contrato tal como consta en las evidencias en el registro fotográfico proporcionado. Como soporte de lo anteriormente dicho el contratista aporta: ANEXO :1 paz y salvo del presentador (animador del evento) 1 folio -Registro fotográfico: 11, 12, 13
4	ALQUILER DE DOS DE BAÑOS PORTÁTIL TIPO FLUSHING (LETRINA ORINAL INDEPENDIENTE) INCLUYE (2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO, ASEO GENERAL Y BOLSA REGLAMENTARIA) POR UNIDAD	En cumplimiento de este ítem el contratista garantiza el servicio de alquiler y disposición de 2 Baños dispuestos en el lugar del evento "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO " los días 23 y 24, incluyendo el mantenimiento, esto verificando que se dé el buen servicio durante el evento. Como soporte de la actividad el contratista relaciona lo siguiente: -Registro fotográfico: 14, 15, 16
5	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITA DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICOROFNOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO	La supervisión constato por medio del registro fotográfico aportado por el contratista en el informe de actividades presentado, que se garantizó la disposición del sonido con las características y especificaciones técnicas relacionadas en el ítem 5. Como soporte de la actividad el contratista relaciona lo siguiente: Registro fotográfico: 17, 18, 19, 20

6	NARRADOR DE COLEO: ACOMPAÑARÁ Y NARRARÁ EL EVENTO DE COLEO	La supervisión logra evidenciar con los soportes aportados en el informe de actividades que la contratista dispuso de un narrador de coleo que estuvo en el lugar del evento "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" durante el desarrollo de la actividad. Como soporte de la actividad, la contratista aporta: - Registro fotográfico: 21,22,23,24. - CD con la grabación del evento donde se logra constatar la presencia del narrador.
7	SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE COLEO: DOS (02) JUECES, CERTIFICADOS COMO ÁRBITROS POR ASOCIACIÓN O LIGA DE COLEO, CONOCEDORES DE LAS REGLAS, NORMAS ACTUALIZADAS, CON AMPLIO RECORRIDO EN JUZGAMIENTO DE COLEO.	En cumplimiento de la especificación técnica el contratista dispuso de DOS JUECES de JUZGAMIENTO de coleo, para el desarrollo del evento, dichos jueces contaban con las características necesarias para poder realizar el servicio de juzgamiento. De igual forma la supervisión constata que estos jueces son los mismo que fueron presentados por parte del contratista en la oferta a la que se le fue adjudicado el contrato. Como soportes de la actividad el contratista aporta: -Anexo 2: paz y salvo de los JUECES de coleo (2 folio) -Registro fotográfico: 25,26
8	INCENTIVO PREMIACION COLEO: TROFEO PRIMER LUGAR (CAMPEÓN), COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO CON LA SUPERVISIÓN EN LA PARTE SUPERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 52 CM DE ALTURA; CON PLACA EN LA BASE DONDE ESTIPULE LA DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CON LOS RESPECTIVOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" El contratista realizó entrega de un (1) trofeo al primer lugar CAMPEON, para el día 23 de diciembre de 2024 cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Como soportes de la actividad el contratista aporta: -Anexo 1: Ingreso a Almacén Municipal No. 000**120** (1 folio) -Registro fotográfico: 27,28,29,30
9	INCENTIVO PREMIACION COLEO: TROFEO SEGUNDO LUGAR (SUBCAMPEÓN), COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO CON LA SUPERVISIÓN EN LA PARTE SUPERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 47 CM DE ALTURA; CON PLACA EN LA BASE DONDE ESTIPULE LA DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CON LOS RESPECTIVOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" El contratista realizó entrega de un (1) trofeo al segundo lugar SUBCAMPEON, para el día 23 de diciembre de 2024 cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Como soportes de la actividad el contratista aporta: -Anexo 1: Ingreso a Almacén Municipal No. 000**120** (1 folio) -Registro fotográfico:31,32
10	INCENTIVO PREMIACION COLEO: TROFEO TERCER LUGAR, COLOR DORADO CON FIGURA DEPORTIVA CORRESPONDIENTE AL DEPORTE ESPECIFICO DEFINIDO CON LA	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO"

	SUPERVISIÓN EN LA PARTE SUPERIOR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 40 CM DE ALTURA; CON PLACA EN LA BASE DONDE ESTIPULE LA DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CON LOS RESPECTIVOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	El contratista realizó entrega de un (1) trofeo al tercer lugar TERCER PUESTO, para el día 23 de diciembre de 2024 cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Como soportes de la actividad el contratista aporta: -Anexo 1: Ingreso a Almacén Municipal No. 000**120** (1 folio) -Registro fotográfico:33,34
11	SERVICIO GRABACION VIDEO: UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA DISPONE DE UN EQUIPO COMPLETO DE GRABACIÓN QUE CONSTA DE: CÁMARAS DE VIDEO HD, MICRÓFONOS, TRÍPODE, GRABADORA DE AUDIO, EQUIPO DE EDICIÓN, FULL SONIDO Y DE ALTA RESOLUCIÓN· PARA LA GRABACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL COLEO.	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" El contratista garantizó la realización de un (1) servicio de grabación video para el coleo, durante el día 23 de diciembre de 2024, cumpliendo con las especificaciones del contrato tal como consta en las evidencias en el registro fotográfico. Como soportes de la actividad el contratista aporta: - ANEXO: soporte de CD con video -Registro fotográfico: 35, 36, 37
12	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITAL DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICROFONOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO.	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" La supervisión logra evidenciar por medio del registro fotográfico el cumplimiento de las especificaciones técnicas del sonido dispuesto para amplificar el trabajo de llano el día 24 de Diciembre de 2024. Como soportes de la actividad el contratista aporta: -Registro Fotográfico: N° 38,39,40,41,42
13	SERVICIO DE JUZGAMIENTO DE TRABAJO DE LLANO: UN (01) JUEZ, CONOCEDORES DE LAS REGLAS, NORMAS ACTUALIZADAS, CON AMPLIO RECORRIDO EN JUZGAMIENTO DE TRABAJO DE LLANO. (1 DIA)	En el marco de la realización del "VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO" durante el 24 de diciembre de 2024 se realizó el trabajo de llano para ello el contratista proporcionó el servicio de juzgamiento cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para dar cumplimiento al contrato. Como soporte de la actividad, el contratista aporta: **Registro Fotográfico :43,44,45,46**

4. BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**28.434.000,42**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	**$**	**0,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**28.434.000,42**

VALOR DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	**$**	**28.434.000,42**
SALDO POR EJECUTAR	**$**	**0,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**0,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	**0,00**

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, de la empresa y su representante legal correspondientes al periodo 2024-12, según planilla No1068231948. Así mismo, aporta certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales suscrito por contador público y representante legal de la empresa.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó : **ANGELA MARÍA CAMPOS MONROY**
Profesional Contratado – Secretaría de Desarrollo Social

Villanueva Casanare, 27 Diciembre de 2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **IDEAR´T S.A.S**, con Nit. No. 901.373.600-8 representada legalmente por el señor **PATRICIA GARCIA BERMEO**, identificado con cédula de CC 39.951.071 Villanueva, Casanare, de conformidad con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 588 DE 2024, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA VII DEL FESTIVAL SAN AGUSTIN DE ORO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"** durante el periodo comprendido entre el 23 diciembre 2024 al 26 de diciembre del 2024.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: **ANGELA MARÍA CAMPOS MONROY**
Profesional Contratado – Secretaría de Desarrollo Social